



Consejo de la
Unión Europea

**Bruselas, 8 de junio de 2023
(OR. en)**

**10411/23
ADD 3**

**AG 48
INST 209
JAI 822**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 8 de junio de 2023

A: D.^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

Asunto: Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Banco Central Europeo, el Tribunal de Cuentas Europeo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones
Propuesta de creación de un órgano interinstitucional en materia de ética
- Carta de la presidenta Von der Leyen al presidente del Gobierno de Suecia, D. Ulf Kristersson

Adjunto se remite a las delegaciones la carta de la presidenta Von der Leyen al presidente del Gobierno de Suecia, D. Ulf Kristersson.

Adj.: Carta de 8 de junio de 2023



COMISIÓN EUROPEA

Ursula von der Leyen
La presidenta

Bruselas,

Excelentísimo Sr. presidente:

dear Ulf

Quisiera informarle de que la Comisión ha adoptado hoy una Comunicación titulada «Propuesta de creación de un órgano interinstitucional en materia de ética». Esta Comunicación está acompañada de un proyecto de Acuerdo entre las instituciones y los órganos consultivos citados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea y de un estado financiero.

Esta propuesta obedece a mi compromiso, en el marco de las Orientaciones políticas para la Comisión Europea 2019-2024, de respaldar la creación de un órgano en materia de ética común a todas las instituciones de la Unión y de trabajar estrechamente con las demás instituciones a fin de lograr este objetivo.

Para que los europeos mantengan su confianza en la Unión Europea, sus instituciones deben ser tanto abiertas como intachables en lo que respecta a la ética, la transparencia y la integridad. La ética es una de las piedras angulares del funcionamiento de las instituciones europeas, y cabe esperar un comportamiento irreprochable desde el punto de vista ético por parte de quienes forman parte de todas las instituciones.

El órgano interinstitucional en materia de ética, una vez establecido, tendrá el cometido de elaborar normas éticas comunes que todas las instituciones y los órganos consultivos deberán respetar y comprometerse a trasladar a sus propios reglamentos internos para que sus miembros se atengan a ellas. El objetivo es garantizar un punto de partida común para las normas aplicables de las instituciones y crear un entendimiento mutuo con respecto al comportamiento ético que se espera de quienes desempeñan las más altas funciones en la Unión Europea.

El futuro órgano, por tanto, representaría un nuevo elemento decisivo para crear una cultura institucional común en la Unión Europea basada en normas mínimas comunes. Así pues, contribuiría a reforzar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y quienes las componen.

./..

*D. Ulf Kristersson, presidente del
Gobierno de Suecia*

*Commission européenne/Europese Commissie, 1049 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË
Tel. +32 2299 11 11*

El diseño del órgano interinstitucional en materia de ética propuesto por la Comisión garantiza que este centre su atención en tareas con valor añadido que no dupliquen estructuras ya existentes y en funcionamiento. La composición y las competencias del órgano propuesto reflejan asuntos complejos y delicados en materia de equilibrio y autonomía institucionales y el marco jurídico de los Tratados, cuestiones que se han planteado en los contactos interinstitucionales mantenidos antes de poner en marcha esta iniciativa.

Me complace invitarles a formar parte de los debates interinstitucionales relativos a esta propuesta, a fin de alcanzar un acuerdo conjunto para establecer un órgano interinstitucional en materia de ética. En este contexto, les agradecería que nombraran a un representante que participe en los debates con la Comisión y en una primera reunión presencial que tendrá lugar el lunes 3 de julio de 2023 en Bruselas. La vicepresidenta Véra Jourovd representará a la Comisión en estos debates.

Estos debates serán fundamentales para definir la forma de proceder en la creación de este órgano interinstitucional en materia de ética y para establecer, por vez primera, un mecanismo de coordinación entre instituciones relativo a las normas éticas aplicables a sus respectivos miembros. Estoy convencida de que nuestro objetivo común será el de proponer soluciones que sean jurídicamente sólidas, provechosas, viables y que garanticen el alto nivel de integridad que la ciudadanía europea espera de quienes ostentan las más altas funciones en la Unión Europea.

Atentamente,



Ursula von der Leyen

Anexos:

Comunicación «Propuesta de creación de un órgano interinstitucional en materia de ética»

Proyecto de Acuerdo

Estado financiero